

INFORME No.: 4

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2015-05-12

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2015-04-06 HASTA: 2015-05-05)

*El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3421 de 2014 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.*

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC009 de 2015

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRADE RENTERIA TATIANA TERESA (52024750)

### 1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 45.156.138,00 C.D.P: 3115 R.P.: 2715

Rubro: A-1-0-2-12

### Objeto del contrato:

El objeto del contrato es brindar apoyo al Grupo de Contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el análisis jurídico y trámite precontractual y contractual de las solicitudes de contratación que formulen las distintas dependencias del MINISTERIO, así como de las modificaciones, adiciones y prórrogas de los contratos vigentes y en general , en todas las actividades relacionadas con la contratación administrativa que sea de competencia del Grupo, de conformidad con las normas legales vigentes.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2015-01-06

Fecha de inicio: 2015-01-06 Fecha de Terminación: 2015-07-05

Plazo: 6 meses, Vigencia: 2015-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

Cargo: COORDINADOR

Dependencia: GRUPO DE CONTRATOS

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



BS-FM-025 V2

**GARANTÍAS:**

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	4.515.613,80	2015-01-06	2015-09-06

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

**AVANCE EN LA EJECUCIÓN:** 67.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

**INFORMACIÓN FINANCIERA:**

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 6 ENERO-5 FEBRERO	7.526.023,00	2015-02-10	
PAGO 6 FEBRERO-5 MARZO	7.526.023,00	2015-03-10	
PAGO 6 MARZO-5 ABRIL	7.526.023,00	2015-04-08	
PAGO 6 ABRIL-5 MAYO	7.526.023,00	2015-05-11	15.052.046

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Acompañó, citó, y estudió los temas a su cargo y llevados a consideración de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones y realizó las respectivas certificaciones y actas.
2. Realizó, adelantó el trámite y publicó en el Secop la resolución de apertura y el pliego de condiciones del proceso de SAMC No. 04 de 2015, cuyo objeto es: “Prestar el servicio de Monitoreo y aseguramiento de la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, de acuerdo con las especificaciones técnicas”. Presupuesto oficial estimado de: (\$417.348.783)M/L incluido IVA.CDP: No. 3015 del 18 de Febrero de 2015 - UNIDAD EJECUTORA: 35-01-02. Proyecto de inversión: “Inversión Implantación del Programa Apoyo al Usuario de Comercio Exterior” de la Dirección de Comercio Exterior. FICHA EBI No. 1106000190000.
3. Revisó y realizó observaciones al estudio previo para la suscripción de un Convenio de Cooperación entre el Ministerio y CINSET para. “Aunar esfuerzos para desarrollar el Programa de fortalecimiento Productivo y empresarial para pueblos indígenas en Colombia, promoviendo y fortalecimiento, de actividades agroindustriales con procesos de transformación y promocionando e impulsando, sus actividades comerciales, generando la apertura a nuevos mercados “. Este trámite no fue aprobado en junta y se devolvió mediante memorando para que realicen los ajustes y volverlo a presentar en junta
4. Realizó la minuta del contrato de prestación de servicios profesionales a suscribirse entre el Ministerio y SANDRA MILENA NINCO cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para apoyar en la implementación de la metodología SBDC en el Centro Integrado de Servicios del sector Comercio, Industria y Turismo de la ciudad de Neiva, para impulsar el fortalecimiento de las Mypes con base en el aprovechamiento del mercado nacional"
5. Realizó la minuta del contrato de prestación de servicios profesionales a suscribirse entre el Ministerio y - JUAN JOSE ECHAVARRIA, cuyo objeto es: “Prestación de servicios profesionales de asesoría altamente especializada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el proceso de convergencia de la política comercial y arancelaria con la Política Industrial Colombiana”
6. Revisó y realizó observaciones al Acuerdo de Voluntades del SENA enviado por el Grupo Parque Automotor del Ministerio, del cual mediante correo electrónico del 24 de abril se solicitó estudio previo y documentos. Se reiteró mediante memorando electrónico del 6 de mayo la misma solicitud
7. Revisó el estudio previo enviado por la Oficina de Sistemas de Información, cuyo objeto es: “Por medio de la cual se seleccionará el contratista para renovar el licenciamiento y contrato de soporte del producto Oracle, para la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, de acuerdo con las especificaciones técnicas”.
8. Realizó el Otrosí No. 8 al Contrato de Prestación de No. 041C DE 2008, - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y A. T. ARCHIVOS TECNOLOGICOS S.A.S., cuyo objeto es: “EL CONTRATISTA se obliga para con el IFI EN LIQUIDACION a prestar los servicios de

Almacenamiento, custodia y consulta de los archivos de EL IFI EN LIQUIDACION e IFI CONCESION DE SALINAS, los primeros correspondientes a historias laborales de pensionados y exfuncionarios del IFI, filiales del IFI, aportes parafiscales y nóminas de personal con un volumen documental de aproximadamente 205 metros lineales y los segundos corresponden a expedientes de historias laborales de pensionados y exfuncionarios y demás asuntos del Fondo Documental IFI Concesión Salinas, almacenados en cajas de referencia X-200 y X-300, para un volumen documental de aproximadamente 1.527 metros lineales, organizados de acuerdo con la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación y las especificaciones técnicas de la entidad receptora Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según propuesta enviada el 23 de abril y alcance a la misma los días 18 de junio, 4 de julio y septiembre 30 de 2008 por el CONTRATISTA, que se anexan y forman parte integral”.

9. Publicó en el Secop y notificó los contratos números 216,198, 199, 208 y 194 de 2015, una vez cumplidos los requisitos de ejecución, números 216,198, 199, 208 y 194 de 2015

10. Elaboró oficios y memorandos para impulsar el trámite de la contratación

11. Ingresó a las carpetas de contratos que le corresponden, los respectivos informes de supervisión y demás documentos allegados de cada expediente contractual según el caso

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL	GC009_433_3049_7519.pdf
PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABRIL	GC009_433_3049_7520.pdf



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

DOCUMENTO  
FIRMADO  
DIGITALMENTE